

En Madrid, un mes. . . . .	1 peseta
En provincias, tres meses. . . . .	5 »
— seis meses. . . . .	9 »
— un año. . . . .	16 »
Fuera de España, tres meses. . . . .	12 »
— un año. . . . .	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares. . . . .	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

## Las Cortes

### Senado

Extracto de la sesion del 31 de Marzo de 1880.  
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y veinte minutos, fué leída el acta de la anterior y aprobada en votacion nominal.

El señor marqués de BEDMAR pregunta si es cierto que el Gobierno de Su Majestad ha pasado una nota á las potencias para que se celebre en Madrid una conferencia diplomática, y cuál sea el tema que se ha de discutir en esa conferencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que por la naturaleza del asunto no puede dar noticias sobre el particular.

El Sr. RUIZ GOMEZ presenta una exposicion.

Pide al ministro de Ultramar datos referentes á la importacion y exportacion en la isla de Cuba, y al de Hacienda un estado de la situacion del Tesoro en 1 de Marzo de este año.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Ruiz Gomez que pondrá sus deseos en conocimiento de sus compañeros de Gabinete.

El Sr. PAVIA Y PAVIA (D. Francisco) presenta una exposicion de Jerez de la Frontera para que se conceda el ferrocarril á Algeciras.

El Sr. SAAVEDRA explana una interpelacion sobre el expediente de transferencia del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de ESTADO le contesta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Continúa la discusion de la interpelacion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### Congreso

Extracto de la sesion del 31 de Marzo de 1880.  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. BASELGAS dirige al señor ministro de la Guerra una pregunta sobre la supresion de algunos hospitales militares.

El Sr. DABAN hace otra sobre la operacion de crédito que se dice haberse realizado para atenciones de Cuba, por el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que la operacion de crédito está convenida pero no ultimada en su totalidad, y que las cantidades recaudadas se habian puesto á disposicion del capitán general de Cuba.

El Sr. BECERRA dirige algunas preguntas relacionadas con la contrata de los tabacos de Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el expediente no se halla aún en disposicion de ser traído á la Cámara.

Añade que se ha nombrado una comision para que estudie el asunto, y que han surgido en el seno de la misma opiniones contradictorias.

El Sr. TORRES MENDOZA deplora que habiendo sido presentados á la Cámara los presupuestos de la Península y de Cuba, no lo hayan sido todavía los de Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el Gobierno espera traerlos en breve.

Rectifica el Sr. Torres Mendoza.

(Los términos en que el Sr. Torres Mendoza hace su rectificacion dan lugar á repetidas observaciones del señor presidente de la Cámara, que ruega al señor diputado guarde á la Mesa las consideraciones que se le deban.)

El Sr. TORRES MENDOZA insiste en que está en su derecho al dirigir preguntas al señor ministro de Ultramar, y protesta á la vez de su respeto á la Mesa.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE dirige varias preguntas al señor ministro de la Guerra, relacionadas con el abono de haberes á militares.

El Sr. VIVAR pide al de Ultramar los

documentos referentes al expediente de arriendo de tabacos de Filipinas.

Hace algunas observaciones respecto de la necesidad de que se presenten los presupuestos de la isla de Puerto-Rico.

Llama, por último, la atencion del señor ministro de Ultramar sobre una comunicacion remitida hace cuatro años al ministerio de Ultramar por el digno general La Portilla, y que es de suma importancia.

El señor ministro de ULTRAMAR promete atender al ruego del Sr. Vivar respecto á la comunicacion del general La Portilla, y contesta satisfactoriamente á las preguntas que le han sido dirigidas acerca de los presupuestos de Puerto-Rico y de la inamovilidad de los empleados de aduanas.

El Sr. TORRES DE MENDOZA usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Vivar rectifica.

El Sr. RICO pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á aprobar el decreto de 17 de este mes suspendiendo los efectos de los decretos de Agosto del año anterior, puesto que se ha hecho solidario de los actos de su antecesor.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que la solidaridad de politica y de responsabilidad entre los ministros que se han sucedido en el mismo Gobierno no implica que aquéllos no puedan modificar lo hecho por sus antecesores en su departamento, sin que esto sea nuevo ni anómalo.

El Sr. RICO anuncia una interpelacion sobre el asunto.

Rectifican los señores presidente del Consejo y Rico.

El señor presidente de la CÁMARA: Se va á preguntar á la Cámara el orden que haya de seguirse en la discusion de los presupuestos de la Península y de Ultramar, y si se prorogan las horas de las sesiones, empezando á la una y terminando á las siete, destinándose las dos primeras horas á preguntas é interpelaciones.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO pide la palabra para hacer constar que las minorías reunidas no tienen inconveniente alguno en que se celebren dos sesiones diarias, dedicándose la una á la discusion de los presupuestos de Cuba y la otra á los de la Península, porque desean que se cumpla el precepto constitucional para evitar que ocurra lo sucedido en el año anterior.

El Sr. SANZ ruega que al formular la pregunta se incluya el presupuesto de Puerto-Rico.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al señor marqués de la Vega de Armijo que el Gobierno no rehuye que se celebren dos sesiones diarias, siempre que las minorías reunidas las crean de necesidad.

Dice que el presidente de la Cámara ha formulado la pregunta en los términos en que lo ha hecho porque entiende que hay tiempo bastante en la legislatura para que el precepto constitucional quede cumplido y discutidos los presupuestos.

Termina declarando que el Gobierno no se opone á que se celebren dos sesiones diarias.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO rectifica, y se complace de la actitud en que se coloca el Gobierno en este asunto.

Dice que el grupo á que especialmente pertenece está de acuerdo con otros de la Cámara, en esta como en otras cuestiones, á despecho de los que quisieran que no existiese tal armonía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no basta que un grupo de señores diputados esté de acuerdo en una cuestion para que el Gobierno acceda desde luego á sus deseos.

Cree que en este asunto están de acuerdo las minorías, y que así es preciso para la mejor resolucio; pero entiende tambien que en otros muchos puntos el grupo á que pertenece el señor marqués de la Vega de Armijo no tendrá igual opinion que otros partidos.

El Sr. SAGASTA usa de la palabra. Reconoce la necesidad de que los presupuestos queden discutidos antes del 1 de Julio.

Cree que debe ensayarse el procedimiento expuesto por el presidente de la Cámara en la pregunta dirigida al Congreso, y que si los señores diputados creen

que las horas destinadas no son suficientes para realizar la aspiracion general, entonces puede proponerse que se celebren dos sesiones diarias.

El Sr. LABRA se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor presidente del CONSEJO se adhiere á lo manifestado por el Sr. Sagasta.

Hecha la pregunta con la ampliacion propuesta por el Sr. Sanz, el Congreso acuerda la próroga de las horas de las sesiones.

Continuando el debate pendiente sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo acerca del ferrocarril del Noroeste, El Sr. CARVAJAL usa de la palabra para alusiones.

Terminadas las horas marcadas para estas discusiones, se suspende el debate.

Entrase en la órden del dia, y se aprueba sin discusion el acta de Amurrio.

Pónese á discusion el presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

## Responsabilidad ministerial

### PROYECTO DE LEY

Continuacion

Se repartirán dichos documentos impresos á los diputados.

Art. 21. Para la discusion del dictámen se observará lo dispuesto en el reglamento del Congreso.

Art. 22. Se votará por mayoría absoluta de votos.

Art. 23. Si aprobare el Congreso el dictámen, elegirá los siete diputados que deberán sostener la acusacion ante el tribunal de instruccion del Senado, con asistencia del jurado, si no confesare su culpabilidad en el delito el ministro procesado. Si lo confesare se observará lo dispuesto en el capitulo de esta ley. Los diputados elegidos para sostener la acusacion ante el tribunal de instruccion no podrán excusarse sin causa ó motivo de los que determinan las leyes.

Art. 24. El ministro ó ministros á quienes se pruebe que influyeron en el ánimo de los diputados para que voten en determinado sentido, quedarán sujetos á responsabilidad.

Votado por el Congreso haber lugar á la acusacion, quedará el ministro y demas personas responsables, si las hubiere, á disposicion del Senado, ó sujeto á prision ó fianza admisible si la pena que se pidiese fuese grave.

Art. 25. El presidente del Congreso que ha decretado la persecucion del delito, comunicará el dictámen aprobado al presidente del Senado, invitándole á que reuna el alto Cuerpo en tribunal de justicia, requiriendo al procesado para que nombre al defensor ó defensores que le hayan de asistir y defender ante el Senado.

### CAPÍTULO III

DE LA ORGANIZACION DEL SENADO PARA EJERCER SUS FUNCIONES JUDICIALES.

Art. 26. Al dia siguiente de quedar constituido el alto Cuerpo colegislador, se elegirán en la forma prescrita en el articulo de esta ley los veinticuatro senadores que han de constituir el tribunal de infracciones en aquellas Cortes.

Art. 27. Será presidente de dicho tribunal, cuando funcione, el que lo fuere del Senado, y hallándose cerradas las Cortes, el que lo hubiere sido en la última legislatura; y en su defecto, en uno y otro caso, el vicepresidente á quien corresponda.

Art. 28. Incumbirá al presidente del tribunal mantener el órden y el decoro en las sesiones, dirigir los debates y firmar las sentencias definitivas é interlocutorias con los demas individuos del tribunal, ejerciendo el cargo de secretarios los del Senado. El presidente será nombrado por el tribunal y por mayoría de votos.

Art. 29. Todos los senadores del estado seglar estarán obligados á concurrir para constituirse el Senado y celebrar sus sesiones como tribunal. Los que tengan motivos justos para excusarse, los pondrán por escrito en conocimiento del Senado, y éste resolverá lo que estime más acertado.

Art. 30. No podrán ser jueces ni jurados, los senadores que hubieren sido nombrados ó admitidos con posterioridad á la perpetracion del hecho que motivare procedimiento.

### CAPÍTULO IV

DEL JUICIO PREVIO ANTE EL TRIBUNAL DE INFRACCIONES.

Art. 31. Recibidos en el Senado el dictámen aprobado por el Congreso de los diputados y las piezas de conviccion, dispondrá el presidente que se constituya el tribunal de infracciones.

Art. 32. En el dia señalado para dar principio á las sesiones en audiencia pública, el presidente ordenará que las partes presentes y sus defensores presten atencion á la relacion y lectura que hará uno de los secretarios.

Seguidamente éste dará cuenta del hecho que hubiere motivado la instruccion del sumario y del dia de su incoacion, así como de si el procesado está en prision ó en libertad provisional y de si ha prestado ó no fianza.

Art. 33. Despues leerá el dictámen escrito, las pruebas, propuestas por escrito y las listas de testigos, levantando acto seguido la sesion pública el presidente.

Art. 34. El tribunal de infracciones examinará las pruebas propuestas, admitiendo las que considere pertinentes y rechazando las demas, acordará que se notifique el auto á los representantes del Congreso y al procesado, señalando en un término prudente la vista en juicio oral y público ante el Jurado.

### CAPÍTULO V

DEL JUICIO ORAL Y PÚBLICO ANTE EL JURADO

Art. 35. Los senadores que no formen parte del tribunal de infracciones ejercerán las funciones de jurados.

Art. 36. Si no alegaren excusa legal y dejaren de comparecer en el tribunal, se hará constar así por el secretario en el acta diaria, publicándose ésta en la Gaceta del dia siguiente á cada sesion.

Art. 37. Los jurados están llamados á resolver sobre la culpabilidad ó inocencia de los procesados.

La declaracion de culpabilidad se votará siempre separadamente de la imposicion de la pena.

### CAPÍTULO VI

DEL DERECHO DE RECUSACION

Art. 38. Los acusadores y el procesado ó su defensor ejercerán alternativamente el derecho de recusacion sin expresar causa alguna.

Art. 39. Este derecho no podrá ejercitarse más que en la décima parte de los senadores admitidos, incluyendo para dicho efecto á los que formen el tribunal.

Art. 40. La recusacion de los jueces se limitará á la cuarta parte.

### CAPÍTULO VII

DEL JURAMENTO DE LOS SENADORES INVESTITOS DEL CARGO DE JURADOS

Art. 41. Puestos en pie los senadores en número igual al indispensable para la votacion definitiva de las leyes, segun el articulo 214 del Senado, el presidente pronunciará las siguientes frases:

«Jurais por Dios desempeñar bien y fielmente vuestro cargo, examinando con rectitud los hechos en que se fundase la acusacion contra el procesado N., apreciando sin odio ni afecto las pruebas que se os dieren, y resolviendo con imparcialidad si son ó no responsables de los hechos de que se les acusase?»

Los jurados, acercándose de dos en dos á la mesa del presidente, sobre la que estará colocado un Crucifijo y delante de él abierto el libro de los Evangelios, se arrodillarán y despues de poner sobre éstos la mano derecha, contestarán en alta y clara voz:

«Sí juro; jurando el presidente en manos del vicepresidente.

Si alguno de los jurados manifestase que por razon de sus creencias no puede prestar juramento con las solemnidades del párrafo anterior, se colocará de pie delante del presidente, y en vez de decir *sí juro*, pronunciará las siguientes frases: «Lo juro por mi honor».

Despues que todos hayan prestado el juramento y vuelto á ocupar sus puestos, permaneciendo en pie, les dirá el presidente: «Si así lo hiciéreis, Dios y vuestros conciudadanos os lo premien, y si no, os lo demanden».

Seguidamente ocuparán sus asientos. Acto continuo el presidente invitará á los senadores que han de formar parte del tribunal de infracciones, y á los 24 elegidos, con arreglo al art. 27, á que tomen asiento alrededor de la mesa del Senado bajo su presidencia.

### CAPÍTULO VIII

DE LA VISTA PÚBLICA

De las pruebas, de la acusacion y de la defensa.

Art. 42. El presidente, despues de hacer constar por el secretario el nombre y número de los senadores presentes, declarará constituido el tribunal del Jurado, y mandará entrar á la comision acusadora, que tomará asiento á la derecha del tribunal.

Acto seguido ordenará el presidente que pueden entrar los acusados y sus defensores. Estos tomarán asiento á la izquierda del tribunal.

El ministro procesado se sentará junto á la barra.

Art. 43. Los testigos serán colocados en la sala separada de la audiencia, y entrarán en ésta cuando sean llamados á declarar.

El presidente declarará abierto el período de prueba, y dispondrá que uno de los secretarios dé lectura del proceso y de la lista de testigos de cargo y descargo.

Adoptará el presidente las demas precauciones que le aconseje la prudencia para evitar la confabulacion entre los testigos.

Art. 44. En cada uno de los dias de audiencia pública se leerá por el secretario del tribunal la lista de los senadores presentes, haciéndose constar así en el acta.

Art. 45. La comision acusadora y los defensores del acusado podrán dirigir preguntas á los testigos acerca de su declaracion, por conducto del presidente, á menos que éste no las deseché por importunas.

Art. 46. El presidente, así como los senadores jurados, harán al acusado y á los testigos las preguntas que se les ofrezcan en vista de las declaraciones que prestaren en la sesion pública, y de los documentos que se produzcan, ó de los otros medios de cargo y descargo que se hayan suministrado.

Art. 47. Empezada la vista en audiencia pública, se continuará diariamente y sin otras interrupciones que las que á juicio del tribunal sean necesarias.

Art. 48. Practicadas todas las pruebas y hecha la declaracion por el presidente de que se entra en la discusion oral, mandará usar de la palabra á los diputados que formasen parte de la comision acusadora elegida por el Congreso. En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas y calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados y á determinar la participacion que en ellos hubiese tenido el ministro procesado ó procesados, así como las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de la responsabilidad de éstos cuando las haya.

No podrán los informantes ocuparse de la pena correspondiente al delito de que conceptuaren á los inculcados.

(Concluirá.)

## Espectáculos

### Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

—Turno impar.—Lucia di Lamermoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

VARIEDADES.—A las nueve.—Una fatal distraccion.—La cena de Baltasar.—El fuego y la estopa.

ESLAVA.—A las nueve.—Los estanqueros aéreos.—Reclamaciones y bombos.

Salon-Eslava.—El mudo por compromiso.

### Cultos

SANTOS DEL DIA 2.—San Francisco de Paula, fundador, y Santa Maria Egipciaca, penitente.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento.

Vista de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

## Gaceta Universal

MADRID 1 DE ABRIL DE 1880.

## Vuelto seguro

El diputado Sr. Rico, aprovechando la contestación dada al Sr. Vivar por el flamante ministro de Ultramar, puso á éste en un verdadero aprieto preguntándole si aceptaba la responsabilidad que pudiera haber al Sr. Romero Robledo por la publicación del decreto de 17 de Marzo, en que se deshace cuanto en materia de establecimientos penales hizo el señor Silvela.

El Sr. Sanchez Bustillo es amigo del exministro de la Gobernación y conoce perfectamente la mala voluntad que le profesa el jefe de los húsares. ¿Mas cómo no hacerse solidario de los actos de un compañero de Gabinete? Así fué que con palabra balbuciente dijo no sabemos qué sobre responsabilidad ministerial; pero como el Sr. Rico insistía con habilidad suma en obtener contestaciones categóricas, el Sr. Cánovas creyó deber levantarse para sacar del compromiso á su amigo y para lucir sus habilidades en el arte de la palabra.

Sin embargo, no consiguió su objeto, y quedó en pie la general creencia de que algo grave puede ocurrir una vez vuelto á Madrid el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela ha ido ganando en el ánimo del presidente del Consejo el puesto que ocupaba el Sr. Romero; la última modificación ministerial no ha satisfecho á este señor; sus amigos lo dicen en todas partes; algun periódico que le es afecto lo deja entender también así. ¿Es posible que la situación pueda marchar bien existiendo en su seno esta honda división y esta tirantez de relaciones entre las dos personalidades más influyentes del Ministerio?

Los Sres. Cánovas y Romero son, y perdóneseles la comparación, las dos ruedas del carro de la situación. Si llega á confirmarse lo que todo el mundo presiente, la escisión entre estos dos políticos, queda el carro sin una de las dos ruedas. ¿Cómo no ha de volcar?

Y no se nos diga que para el señor Cánovas será lo mismo el apoyo del Sr. Silvela que el que ha venido prestando el Sr. Romero. Talento, que no le negamos, tiene aquí; pero de dónde podrá sacar un escuadrón como el que, aun apesar de alguna reciente deserción, obedece las órdenes del ilustre antequerano?

¿No recuerda el Sr. Cánovas quién ha decidido en su favor tantas votaciones, quién le ha tendido la mano en las situaciones apuradas, en los momentos de angustia? Pues de separarse el Sr. Romero, cuéntese por derrotado en la primera votación. Que no han de poder tanto ciertos lazos comunes que aseguren una perpetua adhesión, sobre todo tratándose de los lazos que los intereses personales establecen.

Muchas razones hay para predecir la debilidad de esta situación, y para augurar que habrá de quebrantarse bastante la campaña de las oposiciones en este período de legislatura; pero aunque no las hubiera, adivinaríamos el mismo resultado en vista de algo que flotaba ayer en la atmósfera del salón de sesiones del Congreso, cuando hacía el Sr. Rico sus hábiles preguntas.

## Hechos y dichos

Ayer fué recibido por S. M. el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.

El representante extranjero pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de V. M. la carta del presidente de los Estados-Unidos que me acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de V. M.

Al empezar á cumplir los deberes de mi misión, tengo el encargo de expresar á V. M. los sentimientos de viva amistad del presidente y del pueblo de los Estados-Unidos hacia V. M. y su pueblo, y que su más ardiente deseo es la prosperidad y felicidad de la nación española.

No necesito asegurar á V. M. que, en conformidad con el deseo del presidente, será mi mayor placer, como es también mi deber más elevado, no sólo sostener, sino estrechar, si es posible, las buenas relaciones que han existido siempre entre el Gobierno de V. M. y el de los Estados-Unidos.

Al terminar, me atrevo á expresar mi propio deseo personal por la constante salud, felicidad y prosperidad de V. M., de S. M. la Reina y de toda vuestra Real Familia.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Tengo una verdadera satisfacción en recibir la carta que os acredita en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, y en oír una vez más la expresión de los sentimientos del presidente y del pueblo del Norte-América hacia mí y hacia la nación española.

Correspondiendo á estos sentimientos, os ruego que hagais presente á S. E. la seguridad de los votos, tanto míos como de España, por su felicidad y por el bien y prosperidad de los Estados-Unidos, y de mi constante deseo de que las relaciones felizmente existentes entre ambos países se mantengan y estrechen más, si es posible, segun conviene á dos pueblos ligados por los vínculos de una buena y antigua amistad.

Agradezco, señor ministro, el interes que manifestais por la Reina, mi augusta esposa, y por la Familia Real, y no dudo que con los loables propósitos de que venis animado y las recomendables cualidades que os adornan, os será fácil el cumplimiento de vuestra honrosa misión.»

El Imparcial tiene noticia de una carta del Sr. Romero y Robledo, recibida ayer por una persona de su más estrecha intimidad, en la cual, no solamente significa su perfecto acuerdo con la entrada de los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bustillo en los ministerios de Hacienda y Ultramar, sino que deja entrever sus esperanzas de cambiar de posición en la legislatura de Octubre, pasando del ministerio de la Gobernación al elevado cargo para que ya estuvo indicado á raíz de la muerte del señor Ayala.

¿Qué se hace entonces del señor conde de Toreno? Hay dos cosas que no concebimos ya: que el señor conde de Toreno esté sin cargo alguno en tiempos conservadores, y que el Sr. Villaverde se halle sin empleo en todo tiempo.

Dice un colega:

«El director y redactores de La Epoca ofrecerán el domingo próximo un espléndido banquete al Sr. Cos-Gayon, que fué durante muchos años compañero.»

Al Sr. Orovio ya no le ofrece nadie absolutamente nada.

A rey muerto, rey puesto. Verdad es que tampoco parecía que el Sr. Orovio hubiera sido jamás compañero de nadie.

Vuelta á destejir.

Leemos en El Cronista:

«Ignoramos lo que pueda haber de cierto en la noticia dada por un colega respecto á que algun diputado piense pedir que la Imprenta Nacional no figure en los presupuestos; pero no nos extrañaría que se confirmara, dado el mal éxito que ha tenido la inclusión de dicho servicio en los presupuestos generales. Por lo ménos, y si no ha de comprometerse la puntual publicación de la Gaceta, Guía y Boletines, será forzosa una reforma verdad que haga desaparecer las dificultades actuales.»

El Sr. Romero, ni olvida, ni perdona. Golpe por golpe, decreto de presidios por decreto de presidios, arreglo de Imprenta Nacional por arreglo de Imprenta Nacional, ojo por ojo y diente por diente.

Ahora al Sr. Silvela no lo queda más que un procedimiento: Volver discurso por discurso.

Nuevas partidas de bandoleros.

Una: «Anoche se recibió un telegrama en Gobernación participando la captura de los cinco bandidos que, capitaneados por un licenciado de presidio, se habían levantado en las inmediaciones de Salvatierra.»

Esta, por lo ménos, parece extinguida; pero en el mismo suelto de La Correspondencia á que pertenece el párrafo anterior, hallamos otra.

Continúa el colega:

«Respecto de la partida que recorría algunos pueblos de Asturias, se sabe por noticias telegráficas de anoche que se había dividido en dos grupos con objeto de esquivar la persecución de que es objeto. Cinco columnitas van á su alcance, y se espera de un momento á otro la noticia de haber caído en poder de la guardia civil.»

Veremos si las cinco columnitas son más afortunadas que las que persiguen á Pancha-amplia, por ejemplo.

Dice La Epoca:

«No se adelante la GACETA UNIVERSAL á pronosticar lo que sucederá con la interposición sobre el decreto de presidios, porque corre gran riesgo de equivocarse. La mayoría está resuelta á no dar gusto á sus adversarios.»

No, nosotros no nos adelantamos á nada.

El que se ha adelantado á mucho es el Sr. Romero Robledo, que ha echado por tierra la obra de su predecesor, obra que aplaudió La Epoca.

Y La Epoca, por cierto, no ha tenido una palabra de censura para el ministro que ha destruido aquello que le pareció tan útil y conveniente.

## Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden aceptando la transferencia de la concesión del ferrocarril del Noroeste á favor de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.

—Otra creando una plaza de inspector especial de dicha Compañía, nombrando para este cargo á D. Manuel Poyroncel y

Maroto, inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos.

—Otra disponiendo cese en el cargo de director interino de Obras públicas don José de Cárdenas, por haber regresado á esta corte el señor baron de Covadonga, que lo es en propiedad.

## Interior

Escriben de Arcos de la Frontera que en la tarde del domingo, hallándose mucha gente presenciando en la torre de la iglesia de Santa María una corrida de toros que se verificaba en la plaza del ayuntamiento, descargó una fuerte tormenta sobre dicha población, cayendo dos chispas eléctricas en la expresada torre, ocasionando varios desperfectos y desgracias personales. El número de heridos se eleva á veintiseis, de los cuales siete son de gravedad.

Un paisano que hirió á un cabo de la guardia civil, ha sido condenado por el Consejo de guerra de Jaén á ser pasado por las armas.

Ayer se celebró en Orihuela, con gran solemnidad, el acto de coronar al ilustre filántropo Sr. Muñoz, asistiendo al acto el gobernador civil de la provincia, el obispo de la diócesis y las autoridades locales.

Dicen de Zaragoza que los peregrinos que desde Teruel se dirigirán á aquella ciudad á mediados de Abril, irán á pie y en corporación, presididos por varios canónigos y presbíteros, agregándoseles los romeros de los pueblos del tránsito. El obispo de Teruel asistirá también á la peregrinación.

La pequeña partida que apareció entre Leon y Asturias se ha internado en los montes de esta última provincia.

Durante la tormenta que descargó en Cádiz el domingo, cayó una chispa eléctrica en las oficinas de telégrafos, destruyendo el aparato «conmutador suizo». El personal que se hallaba de servicio adoptó previamente las medidas oportunas, y esto evitó que ocurrieran desgracias personales.

En el Observatorio de San Fernando cayó otra exhalación, pero sin ocasionar daño alguno.

En Chiclana se corrió el sábado un toro de cuerda, no resultando más que un herido muy grave y cuatro leves.

Continúa activamente perseguida por fuerza de la guardia civil la pequeña partida que dijimos ayer se había presentado cerca de Campomanes (Asturias). Figura al frente de ella un individuo llamado Valeriano Argul.

Trátase en Valencia de organizar una expedición exploradora científica al centro del Africa.

El río Júcar, en el desbordamiento de estos días últimos, inundó algunas calles de la parte baja de Alcala, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

La diputación de Huesca adeuda doce anualidades en concepto del aumento gradual de sueldos á los maestros de escuela.

## Coruña 1.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer miércoles llegó á este puerto sin novedad el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana, con las correspondencias pública y de oficio y bastantes pasajeros en las cámaras.

## Exterior

## Paris 31.

Mañana llegará á esta capital el célebre profesor sueco Nordenskiöld, que dirigió la expedición del buque Vega por los mares polares.

La Sociedad geográfica de Paris le observará con un gran banquete.

El gobierno ha dispuesto la creación de nuevos liceos y colegios, á consecuencia de la supresión de los establecimientos de enseñanza de los jesuitas.

## Lisboa 31.

El rey de Portugal ha recibido hoy en audiencia solemne al Sr. Plageno, enviado extraordinario del príncipe Carlos de Rumania.

Se han cambiado discursos sumamente afectuosos.

El rey ha conferido al príncipe Carlos la gran cruz de Cristo y la de San Benito de Aviz.

## Lisboa 31.

El Diario do Governo publica hoy una comunicación que viene á desmentir la noticia publicada por algunos periódicos ingleses acerca de los supuestos propósitos de China, de reclamar la devolución de Macao.

En dicha comunicación, el gobernador de Macao y el ministro portugués en el Celeste Imperio refieren la cordial visita de que fueron objeto por parte del virey de Canton el 25 del corriente.

El virey insistió en la necesidad de estrechar las relaciones entre China y Portugal, primera nación de Europa, dijo, que ha tenido establecimientos comerciales en la costa de España.

## Londres 31.

Las elecciones en esta ciudad y en otros puntos de que se tiene noticia se están verificando con el mayor orden.

El número de votantes es muy grande. Ya puede asegurarse que excederá al de las elecciones de 1874.

Se cree que los conservadores tendrán mayoría, pero que ésta será menor que en la anterior elección.

## Paris 31.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83.05.—5 por 100 id., 119.20 0/0. Exterior español, 165.8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 39 1/2.—Obligaciones de Cuba, 440.—Consolidados ingleses, 98 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 15 5/16.—Exterior, 16 7/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 38 1/16.—Obligaciones de Cuba, 440.

## Londres 1 (siete y 55).

Segun los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones generales, el partido liberal ha ganado 16 votos más que en la Cámara anterior.

## Lima 18 de Marzo.

La escuadra chilena estuvo en las aguas de la isla de Lobos de Afuera, desde el 10 al 13 del corriente, destruyendo los remolcadores, los puentes, los muelles y los embarcaderos de guano.

Las autoridades peruanas que había en la isla fueron hechas prisioneras. El ganado, las máquinas y todo el material de fácil transporte fué embarcado en la escuadra.

La isla ha quedado en tal estado que la compañía bogadora se ha visto obligada á suspender la exportación del guano.

Se cree que esto dará lugar á serias reclamaciones por parte de los gobiernos extranjeros.

Los ánimos están aquí muy exasperados contra los chilenos.

Continúa la organización de nuevas fuerzas para la defensa del territorio peruano.

## Toros

## Funcion inaugural de la temporada

Ocupaban el paleo regio SS. MM. y AA.; lucía la Reina mantilla negra con vivos azules; las infantas igual, con adornos fuego, y la princesa, la tradicional, blanca, de la época de Goya.

Presidia la lidia el señor gobernador, como padrino, padre ó padrastro del nuevo reglamento.

Principió la fiesta faltándose á la ley nuevamente publicada para el régimen de la plaza, puesto que las cuadrillas aparecieron en el redondel á las tres menos diez minutos, y la corrida estaba anunciada para los tres en punto.

Dieron el paseo los chicos, lujosamente vestidos, ostentando los mulilleros traje nuevo, de chaqueta de pana verde y pantalón negro, y los mozos de plaza un traje corto, tambien nuevo, que no será vistoso, pero en cambio podrá ser de duración.

Cambiaron los muchachos los capotes, ocuparon sus puestos respectivos, y la banda de ingenieros dió su último golpe.

Y ya preparados todos, incluso los monos sabios, saltó el primero á la arena, de Moruve, Rabicano.

Era negro, bragao, de libras y querencioso. Rafael lo capeó para asegurarlo.

Paco Calderon le dió tres puyazos y un achuchon Arcas; ambos picadores eran los de tanda, y Gallito y Molina número 2 le pusieron dos pares de lujosas banderillas, uno bueno y otro regular Gallito, y medio par el segundo, todas al cuarteo con dos salidas en falso.

Lagartijo, que vestía verde y oro, se fué á los pies de la presidencia, despues de tomar los lúgubres aperos, brindó y se dirigió á la fiera.

Dió seis pases naturales, diez con la derecha, dos cambiados y dos de telon, saliendo desarmado, y despues de una estocada á volapié, que resultó baja y en hueso, le largó otra en las tablas, bien señalada, espirando á manos de Molina número 3, despues de la tercera amonestacion.

## Paris 31.

Cárdeno, largo de cuerna, ojalao, cargando al hierro y abierto de la herramienta se presentó Cedacero.

Bien plantao y ligero en recargar, dió una caída á Calderon á cambio de cuatro puyas y dos marronazos, sacando su alimania fuera de combate; lo mismo que Arcas, que mojó seis veces, dió tres volletas y dejó en la arena un arve.

Prascuelo y Lagartijo estuvieron á los quites; pero sin poder quitar á un filoxérico que tenía yo á mi vera.

Julian Sanchez é Hipólito, de quien luego podré dar más noticias, le adornaron el morrillo á Cedacero, despachándose el primero con un par al cuarteo, otro á la temperatura y uno al relance bastante bien, y otro de lujo, al cuarteo, el Hipólito, Currito, de verde y oro, dió al cornúpeto más pases que artículos tiene el reglamento reciente, propinándole una estocada corta á volapié, y cuarenta, digo, cuatro intentos de descabello, acertando al fin, por casualité.

Con oficio conocido salió á la plaza el tercero, hermanito de los otros y llamado Velonero.

Colorao, de muchas libras, buenos pies y mejores cuernos, se aficionó algo á la gente de á caballo, representada en este bicho por Paquito y Manuel Calderon, Arcas y Trigo.

El agimal tomó trece puyazos de unos y otros, dos caricias con salero, matando en su coraje el penco de Arcas y el de Calderon mayor.

Pablo y Valentin fueron á palitroquear á Velonero, poniendo un par muy bueno al cuarteo, mu soberano y... etc. el primero, y por medio el segundo cuarteando tambien.

Salvador, que lucía un traje azul como el cielo que embobaba el anillo, adornado de mucho oro, el traje, no el cielo, empezó la brega con cinco pases naturales, con la mano mala cuatro por el estilo, con la otra tres cambiados y dos de tina, digo de telon; dió un pinchazo en hueso arrancando y sin soltar, y una estocada á volapié hasta los gaviñanes, siempre mu ceñido y muy serenito y con muchos aplausos y algunos Orovios malos y buenos.

El cuarto se llamaba Pandereto, y á la verdad que apenas si de su pellejo podría sacarse una panderá. Mas que toro, parecía una ardilla; era negro, de cuerno pequeño como su cuerpo, bragao y huído; por esto y de rellon Paco y Luque le arriaron seis envites, y el público empezó á vociferar como si se tratara de la pérdida de una votacion nominal.

Juanito Molina y Gallo menor lo achicharraron por mala disposicion gubernativa, con cuatro pares de carabinas Minié, yendo á parar á manos de Rafael, que lo mató con la misma facilidad que se matan los chinchines en el Verano, y hasta en el Invierno, en los cachivaches de Lavapiés, con una estocada algo tendida, como á volapié, honda, y un descabello soberano, trayéndose una faena de diez y ocho pases ceñidos y de biton, siete al natural y once con la hermana de la zurda.

Y repuesta ya la gente de armar jarana y rulo, al toque de los clarines se presentó Recogio.

Era de la misma ganadería que los anteriores; el toro de la tarde, como si dijéramos; negro, de libras, de gran talento, calmoso y voluntario.

Con la misma tranquilidad que se pasea Pancha-Amplia por esos mundos de Dios, arremetió contra Arcas, que se defendió con cinco puyazos; le tiró tres veces, una de ellas morrocotuda, y envió á hablar con la burra de Balaam dos acémilas, seguidas de las que cabalgaban Calderon (D. F.) y Trigo (D. J.), recibiendo en todos estos incidentes tres puyas y un marronazo de los Sres. J. y F.

Más quemado que un recaudador de contribuciones á quien no pagan ni la cuota, ni ménos el recargo, Recogio recogió de Julian é Hipólito dos pares de palitos muy significativos, cuarteando del uno, y de la misma clase y por el mismo estilo uno del otro.

Currito, creyendo más bien que estaba jugando á la treinta y una que matando toros, despues de pedir y pedir, digo, de pasar y pasar, pidió á veintinueve y se pasó con tres más, una sin herir, propinándole cuatro pinchazos, tirándose en algunas desde el soto de Migas Calientes.

Un derrote que dió Recogio al asestarle media estocada, hizo que la espada fuese despedida á lo alto, hiriendo á Currito en la mano con que tantas y tan malas cosas había hecho.

Quiso continuar su operacion, pero aunque la herida era leve, tuvo que retirarse á la enfermería y dejar á Rafael los trastos para que nos hiciera desesparar, más que desesparan los discursos de Fuentesfeli y las preguntas del marqués.

Despues de 16 pases, un pinchazo á volapié, una sin consecuencias, una estocada como el pinchazo, baja, un intento de descabello y dos pinchazos más, murió la fiera, porque todos hemos de hacer lo mismo.

El sexto, de la vacada de la viuda de Moruve, se llamaba Carneruno, era cárdeno y de biton.

Bragao, de libras, voluntario, pero sin recargar, Paco y Cofre, digo Arcas, le arrearon cinco envites, no obstante de no querer, presentando á la fiscalia un caballo matado.

Valentin, cuarteando y en dos salidas, y Pablo, en una tambien al cuarteo, clavaron dos pares de banderillas, y Salvador, ceñiéndose, pasando de olé, dos por alto, dos con la derecha y uno de telon por dos en redondo y dos cambiados, concluyó con la vida de Carneruno de un pinchazo en hueso á volapié y una estocada en la misma forma, de P P y doble U, que le valió palmas y cigarros y una bota que no la calza ningun pie.

Y para concluir la fiesta saltó al redondel Finito, colorao, liston, ligero y de cuernos reducidos.

Sanchez (D. Hipólito), de quien dije al principio que ya hablaria, le dió tres Verónicas que lo mismo podían ser Magdalenas.

Los cabalgadores le hicieron once indicaciones con la puya acordada, y atendiendo á ellas se encará con un jaco que mandó á la sesion que ya tenían los otros compañeros, á tomar la palabra para alusiones animales.

Dos pares cuarteando le colocaron Gallito y Molina, y D. Hipólito, que se presentó de sobresaliente y quedó reprobado, dió un pinchazo, dos estocadas con medietes, arrancando de lejos, pero muy de lejos, que casi no se veía; tomó el olivo, perdió la muleta y el estoque y nos hizo á todos perder la paciencia y... el tiempo.

El ganado de Moruve lucía divisa encarnada y negra.

El resumen es el siguiente: La corrida, como de inauguracion, regular; comparada con algunas de las de Casiano, buena. La plaza, colgada y bien servida. La presidencia, mediana, muy mediana. Los picadores, regulares, sobresaliente Calderon y Arcas. El ganado, tal cual, excepcion hecha del quinto toro. Finalmente,

cumplieron su cometido de Rafael al Buñolero; todos estuvieron bien, sobresaliendo Frasquito; el medioespada, muy malo; es decir, que no es ni medio; la tarde, serena y fresca; la entrada, lleno completo. PETENERAS.

Ecos de Madrid

El director general de Caballería ha sido autorizado para que las gorras de cuartel que usa hoy la fuerza del arma de su cargo sean sustituidas por el gorro redondo sin visera, cifra, emblema ni atributo, y de la altura de siete centímetros, siendo de paño azul turquí con franja grana para la dirección general, subdirección de remontas, academia, escolta real, regimientos de lanceros, depósitos de instrucción y doma, remontas, escuadrones de herradores y forjadores del Establecimiento central y comisiones de reserva; azul celeste con franja grana para los regimientos y escuadrones de cazadores de equitación; grana con franja azul celeste para húsares de Pavia, y azul celeste con amarilla para el de la Princesa. Los gorros de los jefes y oficiales serán de igual forma que los de la tropa, llevando sobrepuestos en la franja los galones y trenzillas de los empleos efectivos.

El señor general Martínez Campos salió anoche para Almedralejo (Extremadura), donde residirá diez ó doce días, acompañando á su buen amigo el señor marqués de Monsalud.

Ayer recibió el Gobierno los telegramas siguientes:

Vitoria (140 tarde).

Gobernador al ministro de la Gobernación: En el día de ayer se presentó en el pueblo de Arrizaga, anejo al ayuntamiento de Salvatierra, una partida de cinco hombres, que prendieron al regidor y un vecino, á quien le robaron la pequeña cantidad que tenía. La presentación la hicieron figurando ser la avanzada de una partida republicana que había entrado por Francia. Tan pronto como se tuvo noticia del hecho en Salvatierra y pueblos anejos de Opagua y Langua, salieron el señor alcalde, juez municipal y fuerza de la guardia civil de aquel puesto, los que sostuvieron un pequeño tiroteo, y hoy, según las noticias que recibo, se halla ya preso uno de los criminales, que han resultado ser ladrones. Se continúa la persecución, con esperanzas de coger á los restantes. He mandado guardia civil de esta capital para que la persecución sea más activa y eficaz, y se ha puesto en co-

nocimiento de las fuerzas limítrofes de Navarra.

Vitoria 31 (10'15 noche).

Segun me participa el inspector de órden público de Alsásua, el capitán de la guardia civil de Salvatierra ha llegado á Olazgoitia con cinco ladrones que perseguía.

Hoy tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Buenavista la vista de una causa célebre seguida á varios sujetos por falsificación de un poder con el cual otorgaron testamentos y otros documentos públicos.

El Acta ha suspendido su publicación, según dijimos. Lo sentimos.

Ayer tarde se verificó en la Escuela de Música y Declamación un ejercicio lírico por varios alumnos de las cátedras de canto, piano, violín, arpa y órgano. El numeroso público que llenaba el salón aplaudió á los alumnos por sus adelantos realizados en las respectivas asignaturas.

Presidió el acto el señor rector de la Universidad Central, acompañado del director de la Escuela, Sr. Arrieta.

Nuestro apreciable colega El Eco de Madrid, despues de un interesante artículo sobre la mina Arrayanes, ha empezado á publicar una serie sobre la causa de doña Baldomera, que ha de excitar la curiosidad por los datos que suministra.

Hasta el jueves próximo no se verificará la vista de la causa instruida contra doña Baldomera Larra.

Segunda edicion

Esta mañana, á las nueve, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros.

Se han ocupado de los debates parlamentarios que se preparan; de la actitud en que se hallan las minorías respecto á la discusión de los presupuestos de Ultramar; de política en general, dando cuenta el Sr. Cánovas de la partida que apareció anteayer en Asturias, y que ha dispersado casi por completo la guardia civil. Incidentalmente, se habló tambien del indulto del regicida Otero, decidiendo que, como está este asunto en tramitación y no quedará despachado en el Consejo de Estado hasta el próximo sábado, no podía resolverse nada en definitiva. Tambien se habló de política exterior, particularmente de la conferencia que se prepara sobre la cuestión de Marruecos, y de lo que en ella se propone hacer el Sr. Cánovas.

El diputado señor brigadier Ochando ha pedido al señor ministro de Ultramar ciertos datos que sobre la capitulación de Holguín (Habana) deben existir en su departamento ó en el de Guerra, y cuya capitulación se hizo por el brigadier señor Pando.

Esta tarde ha habido sorteo de secciones en el Congreso.

El diputado Sr. Vivar ha dicho esta tarde que hará diariamente la pregunta del expediente que pidió á Estado, y que apesar de haber trascurrido cerca de un mes aún no se le ha remitido.

El diputado cubano Sr. Acosta ha hablado esta tarde del estado de instrucción de la isla de Cuba, que, según las declaraciones que ha hecho, se halla tan atrasada y tan mal atendida como la de la Península.

Esta tarde se hablaba en el salón de conferencias de desavenencias entre algunos ministeriales y los individuos del Gabinete, pero tenemos la seguridad que el periódico oficial lo desmentirá.

Anunciamos que el Sr. Cancio Villaamil hablará de las cuestiones económicas de la isla de Cuba, y ya significamos que sería de oposición al Gobierno su discurso.

En confirmación á nuestro anuncio, desmentido entonces por La Correspondencia, está el discurso de ayer de dicho señor consumiendo el primer turno en contra de los presupuestos de Cuba.

Dicese que los datos que presentará el Sr. Cancio serán tan importantes, que, al decir de algunos, darán mucho que hacer á los ministeriales.

No damos crédito, aunque se lo hemos oído á ministeriales puros, al rumor que ha llegado hasta nosotros, de que el señor presidente del Consejo, agobiado por la duplicidad de cargos con la enfermedad del Sr. Romero Robledo, si éste no entra en período de mejoría que le permita compartir con el Sr. Cánovas las tareas del Gabinete y del Parlamento, y teniendo además que presidir, estudiar y resolver la cuestión de Marruecos con los enviados extranjeros, presentará la dimisión de su cargo.

Pero como la cuestión económica no quedaría terminada ni resuelta, vendría lógicamente á ser continuador del actual Gabinete, formando ministerio, el señor conde de Toreno, pues no otra cosa podía suceder hasta legalizar la situación económica.

Despues, y ya restablecido en su salud el señor presidente del Consejo, que parece estar resentido nuevamente, volverían las cosas á su ser y estado, y la marcha política se resolvería con arreglo á las circunstancias y á lo que determinase la regia prerogativa.

Esta tarde en el Senado ha dicho el señor ministro de Estado, contestando á la pregunta dirigida por el señor marqués de Bedmar, que no existen notas ningunas dirigidas á las potencias interesadas en la cuestión de Marruecos, sino un cambio de opiniones.

En el Consejo de ministros de hoy no se ha tratado del nombramiento de interventor general, como se creía, porque se espera conocer, según dicen, el parecer del señor ministro de la Gobernación en este asunto.

Segun telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación del gobernador civil de Pamplona, se sabe que en Azpizaga se presentaron 33 hombres bien vestidos que robaron al vecino Luis Beltran.

De Oviedo tambien se sabe por telegrama oficial que la partida faciosa presentada en aquella provincia, compuesta de 15 hombres, sigue merodeando por los pueblos de aquélla.

Ambas partidas son activamente perseguidas por la guardia civil.

Telegramas de la tarde

San Petersburgo 1.

Continúan las dificultades entre Rusia y la China; pero se cree que se zanjarán pronto de una manera satisfactoria.

Corre muy acreditado el rumor de que el Sr. Oubril será nombrado embajador de Rusia en París; pero se añade que hasta dentro de algun tiempo no tomará posesión de su destino.

Paris 1.

La prensa radical francesa insiste en desaprobar los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones, y que la persecucion no dará más resultado que provocar una contrarrevolucion.

Los periódicos ministeriales contestan que el gobierno ha dado una prueba de energía haciéndose intérprete de los sentimientos de la mayoría de los franceses, que así ha adquirido gran fuerza, y que si los monárquicos, tomando por pretexto los decretos publicados el martes, producen agitación en el país, el Gabinete, resuelto á no retroceder, apelará á medidas más rigurosas.

Los jesuitas han acudido á los tribunales pidiendo justicia contra los decretos del gobierno, que consideran ilegales.

En el mismo sentido se dirigirán exposiciones al Senado, donde se esperan acaloradísimos debates tan pronto como se reanuden las sesiones.

Banco de Castilla

En el sorteo público celebrado hoy, según el anuncio inserto en la Gaceta del 19

del corriente, para la novena amortización de billetes hipotecarios de este Banco, fueron extraídas las cinco bolas marcadas con los números 22, 23, 31, 36 y 90.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la serie española y de la letra A de la serie inglesa las cinco decenas siguientes: 210 al 20, 221 al 30, 301 al 10, 351 al 60 y 891 al 900.

Asimismo quedan amortizados en las letras B y C de la serie inglesa los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo.

Desde el día 10 de Abril próximo, de once á una de la mañana en todos los días no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento, Barquillo, 3, los billetes hipotecarios de ambas series que resultan amortizados; debiendo tener unidos, sea cualquiera el día en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1 de Octubre próximo.

La presentación se hará con doble factura que se facilitará gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid 31 de Marzo de 1880.—El secretario, Jaime Girona y Canaleta.

Bolsa

DEL DIA 1 DE ABRIL  
COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último Precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2 1/2, interior, Id. id. exterior, Bonos del Tesoro, emisión de 1879, Id. id. en cantidades pequeñas, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 1/2, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 3 1/2, interes anual, Id. de la C. general de Tranvías, 8 1/2, Id. id. Acciones de id. id. id., Id. de la C. Neversas de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, Paris, á ocho días vista.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicada.

182 DE UN HIJO DEL SIGLO

rente de lágrimas, y cada despedida un dolor tan agudo como si no hubiera de verla ya más. Por su parte ella no tenía ya para mí ni el tono ni la confianza que antes: me hablaba de proyectos de viaje, me decía que sentía impulsos de dejar el país, y esto, dicho con indiferencia, me dejaba más muerto que vivo. No pude dominarme un día, y iloré en su presencia, por el modo que tenía de tratarme. La vi palidecer apesar suyo, y cuando nos despedimos me acompañó hasta la puerta, diciendome: —Mañana voy á Sainte-Luce (un pueblo de las cercanías), y está demasiado lejos para ir á pie; si no tienes que hacer y estás aquí muy temprano, á caballo, me acompañaréis. Exceso decir si sería exacto á la cita. Me había acostado confiado en su palabra y lleno de alegría; pero al dirigirme á su casa, experimenté cierta tristeza. Si al concederme de nuevo el privilegio de acompañarla en sus excursiones, lo hacía sencillamente por un capricho y sin armarme, me parecía su conducta muy cruel. Sabía lo que yo estaba sufriendo; ¿por qué abusar así de mi valor, si su corazón no había variado?

183 LA CONFESION

me abandonaba quedaria en una soledad peor que la muerte, porque aborrecia la sociedad; en tanto afectaba una alegría bien distante de mi corazón, diciendole que le permitirme verla, me había salvado de una desgracia irremediable, y se manifestaba mi gratitud á cada visita, á fin de poder volver al día siguiente.

182 LA CONFESION

frecuentes. Ni una palabra referente á su enfermedad ni á M. Mercanson. Encontré esta precaucion tan poco natural en ella, y contrastaba tanto con la orgulloza indiferencia en que había vivido siempre respecto al qué dirán, que me costó trabajo creerlo. No sabiendo, sin embargo, qué otra interpretación dar á sus palabras, le respondí que mi mayor placer sería siempre obedecerla; apesar mio, las expresiones de que me serví para decirle esto no podían ser más amargas.

183 LA CONFESION

abismo; os ha combatido una misión sagrada; si yo os perdiera, ¿quién sabe adónde podrían conducirme la tristeza que me devoraría, la funesta experiencia que he adquirido á mi edad y la lucha de mi juventud con mi hastío?

Retardé voluntariamente el día en que me permitía ir á verla, y no volví á preguntarle por su salud, á fin de que comprendiese que no creía en su enfermedad. Ignoraba el porque de su conducta; pero era, en verdad, tan desgraciado, que pensaba seriamente en poner fin á una existencia insupportable. Pasaba días enteros en el bosque. La casualidad hizo que uno de ellos me encontrara con ella; mi estado era lo más apropiado para excitar la piedad. Apenas tuvo valor para pedirle algunas explicaciones. Me contestó con ambigüedad, y no insistí. Me veía reducido á contar los días que pasaba lejos de ella, y á vivir semanas enteras con la esperanza de una visita. Constantemente sentía deseos de arrojarle á sus pies y de pedirle mi desesperiación; me decía que no podría ser tan insensible que me negase hasta una palabra de compasión; pero surgía el recuerdo de su brusco viaje y de su severidad, y temblando ante la idea de perderla para siempre, prefería morir á exponerme de nuevo.

Me disponía á ir á su casa cierto día, cuando entró en mi cuarto M. Mercanson, aquel clerigo á quien ya había visto una vez en el jardín de Mad. Pierson. Comenzó una serie interminable de excusas por presentarse en mi casa, sin tratarme; pero yo las abrevié diciendole que le conocía como sobrio de nuestro parroco, y le rogué me explicase el objeto de su visita. Demostró gran vacilación, balbuceando frases sin sentido, trasmeando con todos los objetos que había sobre mi mesa, y como no sabiendo qué decir. Por último, me dijo que Mad. Pierson estaba enferma, y que venía á decirme de su parte que aquel día no podría recibirme. —¿Está enferma? Pero si anoche me separé de ella bastante tarde, y la dejé en estado de salud!...

183 LA CONFESION

me abandonaba quedaria en una soledad peor que la muerte, porque aborrecia la sociedad; en tanto afectaba una alegría bien distante de mi corazón, diciendole que le permitirme verla, me había salvado de una desgracia irremediable, y se manifestaba mi gratitud á cada visita, á fin de poder volver al día siguiente.

Se limitó á hacerme una reverencia. —Pero, señor abate, si está enferma, ¿por qué os causa esta molestia? No vive tan lejos que se pueda sentir hacer un viaje inútil. Mercanson volvió á saludarme. No comprendía yo bien la necesidad de aquella comisión.

Me saludó con trabajo; cada visita me costaba un trabajo.

183 LA CONFESION

me abandonaba quedaria en una soledad peor que la muerte, porque aborrecia la sociedad; en tanto afectaba una alegría bien distante de mi corazón, diciendole que le permitirme verla, me había salvado de una desgracia irremediable, y se manifestaba mi gratitud á cada visita, á fin de poder volver al día siguiente.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31



RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

DROGUERÍA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA
Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses...

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EU-CALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

EL HOMBRE DE HIERRO
DE
ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta a la venta en las principales librerías...

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya...

VAPORES DIRECTOS

HACIENDO DE 5 A 6 VIAJES AL MES
entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Del despacho de mercancías con CONOCIMIENTO DIRECTO para los puertos de España arriba mencionados se encargan los señores KAMPE et Co.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

LA VENECIANA
ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1. Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca...

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olanó, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor...

tranquila, y sólo de vez en cuando volvía la cabeza para ver si yo la seguía; pero cuando penetráramos en el bosque y resonó el paso de nuestros caballos bajo las espesas almohadas y por entre las solitarias rocas, la vi estremecerse. Se detuvo un momento para esperar que me uniese a ella, yacamos al galope...

—¿Qué quieres decir con esto?—gritó.—¿Quieres usar de violencia conmigo?
—No; pero quiero que habléis.
—Caballero, ¿mi madre me causa miedo; ya he dicho lo que me da miedo...

—¡Acabado!—exclamé con impaciencia.
—¡Sois algo violento, caballero! Creo que madame Pierson se encuentra enferma de gravedad, y no podrá recibirlos en toda la semana.
Volvió a su lugar y se marchó.

—¡Acabado!—exclamé con impaciencia.
—¡Sois algo violento, caballero! Creo que madame Pierson se encuentra enferma de gravedad, y no podrá recibirlos en toda la semana.
Volvió a su lugar y se marchó.

que ambos mostráramos empeño en que volvieran las cosas a su anterior estado; concedíame ella toda su confianza, lo que me hablaban sobremañera; pero nuestras conversaciones eran más frías, porque sosteníamos al mismo tiempo otro diálogo de miradas.
Nada teníamos ya que decirnos, y por lo mismo no tratábamos como antes de penetrar recíprocamente en nuestros espíritus: no existía ya aquella intención de cada palabra, aquel interés, aquella curiosa estimación de otro tiempo. Me trataba con bondad, pero yo desconfiaba de este sentimiento. La acompañaba por el jardín, pero ya no hacíamos juntos las excursiones a los alrededores. Si abría el piano cuando estábamos solos, su voz no despertaba ya en mi corazón aquellos ruidos de juventud, aquellos transportes de alegría que eran como sollozos llenos de esperanza. Al despedirnos, me tendía siempre su mano; pero me parecía inanimada. Había bastante preocupación en nuestra cordialidad, demasiada reflexión en las frases más sencillas, y en el fondo de todo una tristeza muy amarga.

Demasiado comprendíamos que entre nosotros existía, como una sombra, mi amor hacia ella. Mis labios no lo revelaban, pero sí mi semblante; rápidamente me perdí mi alegría, mi fuerza y mi salud. Antes de un mes, me hallaba desconocido.
Sin embargo, en nuestras conversaciones, insistía yo sobre el disgusto que la sociedad me inspiraba, y mi repugnancia a entrar en ella; trabajaba con ahínco para hacer comprender a Mad. Pierson que no debía arrepentirse por haberme vuelto a su gracia. En tanto le pintaba mi vida pasada con los más sombríos colores, haciéndole comprender que si ella...

—¡Acabado!—exclamé con impaciencia.
—¡Sois algo violento, caballero! Creo que madame Pierson se encuentra enferma de gravedad, y no podrá recibirlos en toda la semana.
Volvió a su lugar y se marchó.

—¡Acabado!—exclamé con impaciencia.
—¡Sois algo violento, caballero! Creo que madame Pierson se encuentra enferma de gravedad, y no podrá recibirlos en toda la semana.
Volvió a su lugar y se marchó.